

En la ciudad de Azogues, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete y siendo las diecinueve horas con treinta minutos se reúnen en Junta General Extraordinaria los señores accionistas de la Empresa TRURAZ C. A, previa convocatoria realizada por el señor Segundo Álvarez Presidente de la Institución; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del quórum reglamentario.-** Se procede a la constatación del quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Luis Crespo, Genaro Calle, Sandra Prieto, Marcelo Pino, Milton Pinos, Marco Bermeo comparece con poder conferido por la señora Lourdes Minchala, Luis Ortiz, Fernando Altamirano, Marco Lema, Oswaldo Prieto, Marco Bermeo, Luis Pinos, Patricio Páramo, Daniel Lozado, Cesar Guiracocha, Miguel Herrera, Antonio Lozano comparece con poder conferido por el señor Cristian Lozado, Javier Contreras, Melida Arichábala, Fernando Carangui, Mesías Calle, Paúl Lozano comparece con Poder conferido por Benjamín Lozano, Vinicio Padilla, Jaime Altamirano, Segundo Álvarez, Eloy Álvarez, Víctor González, Byron Salto, Vinicio Contreras. El señor Secretario confirma que el capital social presente garantiza la idoneidad de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa TRURAZ y procede a dar lectura al primer punto del orden del día antes aprobado. Se pone en consideración de los asistentes el orden del día a desarrollarse y es aprobado por unanimidad, el Presidente solicita a Secretaría se de lectura al primer punto.

1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Informe de labores del señor Gerente;
4. Informe del comisario
5. Elección de los nuevos administradores para el período 2017-2019.



**2.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** Se procede a la lectura del acta anterior estando todos los accionistas conformes con la misma, quedando aprobada por unanimidad sin ninguna modificación.

**3.- Informe de labores del señor Gerente.-** Se procede a dar lectura del informe por parte de Representante Legal de la Institución, mismo que sustenta en base a las normas notables vigentes, y en apego a lo que dispone la Ley de Compañías en vigencia, el informe es aprobado por unanimidad por los que se procede a continuar con el orden del día.

**4.- Informe de labores del Comisario.-** El señor Vinicio Contreras en calidad de Comisario de la Institución presenta el informe correspondiente y lo sustenta de manera

*Concluye que el presente es un acta de la Junta General Extraordinaria de la Empresa Truraz C.A. y que el presente es válido y legal.*  
7 febrero 2017 244 [Firma]